

INFORME DE COMISARIA

Señores Accionistas

COCIS GROUP S.A.

En mi calidad de comisario de COCIS GROUP S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cumplo con informarles que una vez examinados los balances de la compañía al 31 de diciembre del 2009, en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del Informe de Comisarios, debo indicar:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los Administradores de la compañía, se ha cumplido con los libros sociales que debe poseer la compañía así como también los estatutos establecidos dentro de la constitución de la empresa.

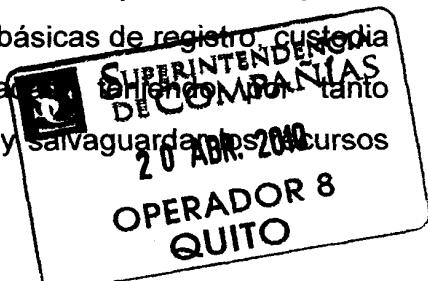
COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Los administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor que me ha sido encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados.

COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Se ha revisado los principales Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, encontrando todos de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno implementado por la Gerencia, se debe indicar que las funciones básicas de ~~registro, custodia y control~~, están adecuadamente separadas, tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.



DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el período de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Tomando en cuenta que la compañía COCIS GROUP S.A tuvo un normal movimiento se ha revisado los Estados Financieros respectivos cortados al 31 de Diciembre del 2009, los cuales presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Las políticas contables de la Empresa son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Contabilidad.

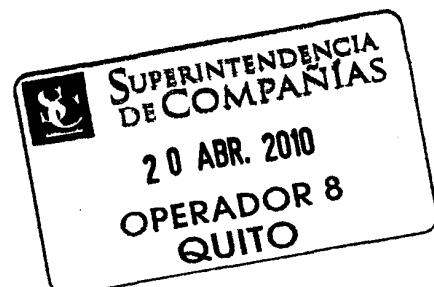
ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía, sus mayores se encuentran en forma razonable, los métodos de costeo de la obra están realizados por el método de avance de obra y sus rubros guardan consistencia entre sí.

1. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2009

Principales indicadores económicos:



RAZÓN CORRIENTE:

Activo Corriente	<u>304.285,52</u> = 6.36
Pasivo Corriente	47.850,84

Este índice de liquidez refleja la capacidad de pago que la Compañía dispone teniendo por cada dólar de endeudamiento 6,36 centavos de dólar para cumplir con sus obligaciones.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

Total Pasivos	<u>332.850,84</u> = 0.94
Total Activos	355.469,67

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos.

VALOR PATRIMONIAL:

Patrimonio	<u>22.618,83</u> = 28,23%
Capital Social	800,00

Con esta relación reflejamos el índice patrimonial de cada acción al 31 de Diciembre del 2009.

2. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL PERÍODO.-

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009

INGRESOS

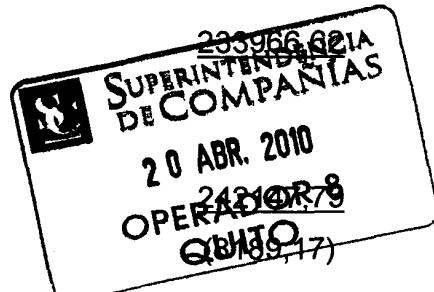
Ingresos:

TOTAL INGRESOS

EGRESOS

TOTAL COSTOS Y GASTOS

Utilidad Operacional



El estado de resultados refleja una pequeña pérdida de la entidad debido a que la obra se encuentra en un avance del 22% aproximadamente por lo que la inversión es óptima y genera avance de la obra en una forma más rápida tanto por la maquinaria empleada como por la mano de la obra en la que se ha invertido.

Se debe considerar que es el primer año de actividades de la compañía COCIS GROUP S.A; por lo que al proyectar los costos y los ingresos de la empresa la empresa si será rentable dentro de su actividad económica.

3. RECOMENDACIONES

Al Residente de Obra, se recomienda optimizar tiempos de la mano de obra que se está contratando para reducir los costos de obra, desarrollar procedimientos de control en la bodega que se mantiene en la obra para los materiales de construcción.

A la administración se recomienda elaborar manuales procedimiento y control para los procesos productivos que se presentan dentro del área administrativa, así como también para las obras que se espera realizar en los próximos años.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia al excelente desempeño de los Señores Presidente, Gerente y Miembros del Directorio por su muy apreciable labor en el cumplimiento de sus funciones, las mismas que se traducen en positivos y reales beneficios de la Compañía.

Atentamente,
Lcda. Lorena Guerrero
COMISARIA

